



AYUNTAMIENTO CASTRO DEL RÍO

BASES CONCURSO DE BELENES

1.- Podrán participar en este concurso cualquier Belén que pueda ser visitado por el público, instalados por particulares o los siguientes colectivos de Castro del Río; asociaciones, instituciones, peñas, empresas, comercios, hermandades y cofradías.

2.- Se establecerán dos categorías:

Categoría A: Particulares.

Categoría B: Asociaciones, instituciones, peñas, empresas, comercios, hermandades y cofradías.

3.- Los Belenes participantes se inscribirán mediante la ficha de inscripción adjunta, haciendo constar: domicilio detallado de ubicación del Belén, indicando persona de contacto y teléfono.

4.- Todos los Belenes participantes estarán expuestos al público, como mínimo, de viernes a domingo y festivos de 12:00 a 14:00 h y de 18:30 a 21:00 h.

5.- El Belén deberá ser instalado al público en Navidad

6.- Premios

Categoría A: 1º Premio.....250 €

2º Premio.....150 €

3º Premio.....100 €

Categoría B: 1º Premio.....200 €

2º Premio.....100 €

3º Premio..... 75 €

7.- El Jurado calificador estará integrado por el personal cualificado designado por el Ayuntamiento de Castro del Río.

8.- El plazo de inscripción finalizará el día 19 de diciembre a las 15:00 horas.

9.- Las inscripciones se pueden hacer en el Ayuntamiento Castro del Río o en el Centro de Desarrollo Económico y Social (Crtra. Bujalance s/n) Telf. 957 37 23 78/957 94 30 84.